



Acude Ricardo Monreal a FGR para interponer denuncia por intervención de comunicaciones privadas

Acude *Monreal* a *FGR* para interponer denuncia por intervención de comunicaciones privadas

Esta también incluye la difusión de las intervenciones y peculado, al utilizar recursos públicos para ello



KARINA ROCHA

El senador Ricardo Monreal Ávila acudió a la Fiscalía General de la República (FGR), para interponer una denuncia contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y quien resulte responsable, por los delitos de intervención de comunicaciones privadas, por la difusión de las mismas y por peculado.

En entrevista, el legislador puntualizó que, aunque hayan llegado las intervenciones de manera anónima, difundirlas con fines de deterioro a la imagen de una persona configura un delito; "es una violación a las garantías individuales".

Asimismo, detalló que *el peculado se configura desde el momento en que se usan recursos públicos para este fin*. La televisora y el medio de comunicación son del Estado, informó, se paga con recursos públicos, por lo que no debieron emplearse de esa manera.

Reveló que presentó la denuncia porque no puede callarse frente a la ilegalidad de la actuación de una servidora pública. "Tampoco podemos aplaudirle que viole la Constitución y la ley y que simplemente la impunidad la proteja", acotó.

"No debemos hacerlo y no debemos tampoco festinar que intervenga comunicaciones privadas de nadie; solamente mediante autoridad judicial se puede hacer", agregó el senador.

Asentó que los delitos se cometieron flagrantemente, por lo que no hay forma de que se escape la responsabilidad penal. "Es increíble que se permita la violación sistemática de Constitución y de la ley", indicó.

Monreal Ávila explicó que se integrará una carpeta de investigación y, posteriormente, los peritos determinarán si tiene o no razón. Hay pruebas que se presentaron, que son públicas, y luego concluirá el Ministerio Público sobre la existencia del delito, continuó.

Al tener fuero la servidora pública, detalló, la FGR tiene que expresar su determinación de solicitar en la Cámara de Diputados la declaratoria de procedencia, para someterla a los delitos que se han cometido.

Asimismo, subrayó que confía en la actuación del fiscal Alejandro Gertz Manero, pues es un hombre al que le tiene respeto; sin embargo, declaró que no pide ningún trato preferencial, solo que se actúe conforme a la ley.

